MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

Radicado No. _____ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI

Apiay, Meta, 29 de abril de 2021

Señora Coronel
ELIZABETH VELEZ SALAZAR
Directora Dispensario médico Oriente
Apiay-Meta

Asunto: Evaluación técnica

Respetuosamente me permito entregar a la Señora Coronel Directora dispensario médico oriente la evaluación técnica del PROCESO MI 019-DMORI-2022, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, MONTURAS OFTÁLMICAS Y LENTES DE CONTACTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO ORIENTE", así:

OPTICA MOVIL VISION

ELIANA INÉS LOPEZ HERNÁNDEZ
CC 1'018.406.906
Representante Legal

Especificaciones técnicas mínimas requeridas y documentos técnicos objeto de verificación.

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN LENTES	DIOTRIAS Y RANGO CILINDRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	
					SI	NO
1	2503948	LENTES MONOFOCAL TERMINADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00	PAR	X	
2	25003952	LENTES MONOFOCAL ESFERO CYL TERMINADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A 2.00	PAR	X	
3	2503965	LENTES MONOFOCAL ESF. Y ESF. CYL TALLADO CR-39	(+) 8.00 A (-) 8.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	X	

PUBLICA CLASIFICADA

DMORI

4	2503917	LENTE MONOFOCAL TERMINADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 5.00	PAR	X	
5	2503958	LENTES MONOFOCAL ESFERO CYL TERMINADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A -2.00	PAR	X	
6	2503955	LENTES MONOFOCAL ESFERO CYL TALLADO POLICARBONATO	(+) 2.00 A (-) 2.00 Cilindro -2.25 A -3.00	PAR	X	
7	2503957	LENTES MONOFOCAL TALLADO POLICARBONATO	(+) 13.00 A (-) 16.00	PAR	X	
8	2503961	LENTES MONOFOCAL TALLADO ESFERO CYL POLICARBONATO	(+) 13.00 A (-) 16.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	X	
9	2503812	ALTO INDICE	(+) 6.00 A (-) 10.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	X	
10	2503812	ALTO INDICE	(+) 8.00 A (-) 10.00 Cilindro -0.25 A -6.00	PAR	X	
11	2503812	ALTO INDICE	(+) 11.00 A (-) 18.00 Cilindro -0.25 A -9.00	PAR	X	
12	2503963	LENTE BIFOCAL TERMINADO CR-39	0.00 A (+/-) 3.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	X	
13	2503965	LENTE BIFOCAL TALLADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A 6.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	X	
14	2503966	LENTE BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 5.00 Cilindro -0.25 A 6.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	X	
15	2582605	LENTE LENTICULAR		PAR	X	
ITEM		**DESCRIPCIÓN LENTES DE CONTACTO Y LENTES ESPECIALES**	**DIOTRIAS Y RANGO CILINDRICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		
16	2582764	LENTES DE CONTACTO DESECHABLES ESFERICOS	(+/-) 0.25 A 10.00	CAJA X 6 UNIDADES	X	
17	2582765	LENTES DE CONTACTO TORICOS DESECHABLES	(+) 6.00 A -10.00 CYL HASTA -2.75	CAJA X 6 UNIDADES	X	
18	2582761	LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLES PAR	(+/-) 0.25 A 30.00	PAR	X	

DMORI

Dispensario Médico de Oriente
Km 7 Vía Puerto López Vereda Apiay
Email dmori@buzonejercito.mil.co

19	2582764	LENTES COSMOPROTESICO (PUPILA NEGRA)	N	UNIDAD	X	
20	2582764	LENTE DE CONTACTO TERAPEUTICO	N	UNIDAD	X	
21	2503966	LENTE PROGRESIVO TALLADOS	DE ACUERDO DESCRIPCION OPTOMETRA	UNIDAD	X	
22	2503966	LENTE PROGRESIVO FOTOCROMATICO TALLADOS	DE ACUERDO DESCRIPCION OPTOMETRA	UNIDAD	X	
23	2503966	LENTE MONOFOCAL FOTOCROMATICO TALLADOS	DE ACUERDO DESCRIPCION OPTOMETRA	UNIDAD	X	
ITEM		**DESCRIPCIÓN MONTURAS**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**		
1	2502649	MONTURA METALICA	Metálica o Aleación	UNIDAD	X	
2	2502649	MONTURA EN ACETATO	Polipropileno, Acetato, Polietileno, Poliamide	UNIDAD	X	
3	25026649	MONTURA NIÑOS	Acetato	UNIDAD	X	

EVALUACIÓN TECNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El oferente deberá acreditar con la certificación, acta de terminación o acta de liquidación respectiva la ejecución de contratos celebrados con una entidad de derecho público o privado, que reúna las siguientes condiciones: OBJETO: "Suministro de lentes oftálmicos, monturas oftálmicas y lentes de contacto…" y/o similar. VALOR: La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para la presente contratación. PLAZO DE EJECUCIÓN: Los contratos acreditados como experiencia, deben haber sido ejecutados y liquidados. Si la experiencia la acredita a través de certificados, estos deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la Entidad contratante con	X		ADJUNTA DOCUMENTO

DMO.1

membrete. Objeto del contrato que se refiera a las actividades relacionadas en el presente Pliego de Condiciones. Plazo de ejecución. (especificando tiempo inicio y termino del contrato). Valor total del contrato. Dirección y teléfono de la Entidad o persona contratante, donde se pueda verificar la información suministrada. Firma del Representante Legal de la entidad contratante. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.			
CERTIFICADO DE MATERIALES DE LAS MONTURAS: El proponente deberá certificar que los materiales de las monturas serán los siguientes: Metal: Deben ser elaboradas en materiales metálicos. No se aceptarán monturas en aluminio. Plásticas: Dentro de las cuales se incluyen materiales como el Acetato, Propionato, Poliamide, Polietileno, Polipropileno, goma acetato.	X		ADJUNTA CERTIFICADO
CERTIFICADO DE DOMICILIO: El oferente deberá certificar que prestará los servicios objeto de la presente contratación a través empresa legalmente constituida ó si es persona natural, que su establecimiento de comercio se encuentra ubicado en la ciudad de Villavicencio.	X		ADJUNTA CERTIFICADO
REGISTRO HABILITACIÓN: Constancia de habilitación vigente en el Registro especial de prestadores de servicios de Salud, expedido por la Secretaría de Salud Departamental respectiva. (Para el servicio de optometría).	X		ADJUNTA DOCUMENTO – SE VERIFICA EN EL REPS
BPM: Indicadores de Calidad (B.P.M., Certificados Icontec – ISO o su Equivalente) de los lentes expedidos por los laboratorios fabricantes. Los cuales	X		ADJUNTO DOCUMENTO

DMORI

se entregaran con la oferta y se solicitarán en físico.			
INVIMA: El oferente deberá anexar certificado INVIMA de los bienes ofertados, o certificación del INVIMA de no requerir dicho registro.	X		ADJUNTA DOCUMETOS
GARANTÍA Y FECHAS DE VENCIMIENTO: La empresa oferente deberá presentar un certificado de garantía por la totalidad de las monturas presentadas, especificando el tiempo de garantía ofrecido en meses, el cual deberá ser mayor a un (1) año a partir de la entrega del trabajo independientemente que ya se hubiese liquidado. Deberá certificar garantía sobre bisagras, puntos de soldadura, enchape, y corrosión; esta se hará efectiva a través de su cambio o reparación sin costo alguno para la Dirección de Sanidad ni para el paciente. El contratista al momento de la entrega del trabajo al paciente debe adjuntar al mismo la garantía por escrito (que para su efecto es la misma factura), e informarle que, para hacerla efectiva en cualquiera de los casos descritos anteriormente, debe conservarla. También proporcionará sin costo adicional el estuche duro y un paño limpiador. Todos los lentes ofrecidos deberán contar con una garantía respecto a defectos de aberraciones, alteraciones del material, tratamientos y fórmula. El futuro contratista deberá ACEPTAR realizar los cambios a que haya lugar en el evento de deterioro (excepto por el maltrato que presenten los lentes y monturas por parte del usuario).	X		ADJUNA CERTIFICADO

DMORI

Dispensario Médico de Oriente
Km 7 Vía Puerto López Vereda Apiay
Email dmori@buzonejercito.mil.co

PERSONAL: El proponente deberá certificar que cuenta con un profesional de optometría y debe tener el cargo de subdirector científico y como mínimo un asesor de óptica para apoyar, asesorar y verificar la formulación y novedades que presente el usuario en el momento de la selección y entrega de lentes y monturas.	X		ADJUNTA CERTIFICACION
INFRAESTRUCTURA: Debe contar como mínimo con un establecimiento de comercio "óptica" en el municipio de Villavicencio, la cual debe tener vitrinas con diferentes diseños de monturas, tanto para adultos como niños.	X		ADJUNTA DOCUMETNO

EL OFERNTE OPTICA MOVIL VISION **ES HABILITADO TECNICAMNTE**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.

Atentamente,

SV MONICA ALEJANDRA ROZO TORRES
Comité evaluador técnico

DMORI

DMORI